

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envío OC. :24-04-2018 17:07:19

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-218-CM18

SEÑOR (ES) :	PEDRO ANTONIO PEDREROS CONCHA	A Sr (a) :	Pedro Antonio Pedreros Concha
DIRECCIÓN :	Aconcagua #44 Concepción Región del Biobío	FONO :	56-41-3215017
RUT :	10.595.925-7	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. MESA REUNION MELAMINA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO:	WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 43 2633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121505 2239-8-LP14	Mesas de clase	1	(1137915)MESA - MER-12 SEMI OVALADA CAOBA 2,40 X 1,20 MT 1159959	(1137915) MESA - MER-12 SEMI OVALADA CAOBA 2,40 X 1,20 MT; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	246.376,00	0,00	0,00	246.376
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		246.376
					Dcto.	\$		9.855
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		236.521
					19% IVA	\$		44.939
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		281.460

Fuente Financiamiento: 215.29.04 (1)

Observaciones:

ADQ. MESA REUNION MELAMINA, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 111, DIDECO.
DESPACHAR A J.M.CARRERA N° 460, AT. SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONO CONTACTO 43-2633415.
OBS. PARA CANCELACION DE FACTURA INDICAR BANCO Y N° CUENTA CORRIENTE.
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 A 13:00 HRS. Y 15:00 A 17:00 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>